



Acta Nº 7 del Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria 06.08.2012.-

En la Comuna de Algarrobo, a 06 de Agosto del año 2012, en la Sala de Sesiones de Concejo de la Municipalidad de Algarrobo, siendo las 09:30 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria Nº 7 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Jorge Luis Pizarro Romero**, y con la Asistencia de los Concejales:

- Sr. Fernando Gómez Ceballos
- Sr. Javier Fuentes Torrealba
- Sr. Manuel Catalán Aranda
- Sr. Luis Núñez Berríos
- Sr. José Luis Yáñez Maldonado
- La Sra. Antonieta Sandoval Solís

Actúa como Ministro de Fé; Doña Paulina F. Moyano Mejías, Secretaria Municipal.

TABLA

- 1.- Ord. Nº 48 de fecha 26/07/2012, del Director de Administración y Finanzas, Sr. Iván Rodríguez Valdés, por el cual se solicita Acuerdo del H. Concejo Municipal, para Celebrar convenios y Contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 unidades tributarias Mensuales, y que requieren del Acuerdo de la mayoría absoluta del Concejo; no obstante, aquellos que comprometan al Municipio por un plazo que exceda el período Alcaldicio, requerirán el Acuerdo de los dos tercios de dicho Concejo, para proceder a la adquisición del de una Máquina Retroexcavadora la que será utilizada por el Depto. De Aseo y Ornato.
- 2. Ord. Nº 50 de fecha 30 de Julio 2012, del Director de Administración y Finanzas presenta Propuesta de Modificación Presupuestaria Nº 6, según Art. 65° letra A de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Se adjunta desglose de la Modificación solicitada.
- 3.- Ord. N° 51 de fecha 30/07/2012, del Director de Administración y Finanzas, que solicita Acuerdo del H. Concejo Municipal para "Celebrar los Convenios y Contratos que involucren montos iguales o superiores equivalentes a 500 UTM , y que requerirán el acuerdo de la

mayoría absoluta del concejo; no obstante aquellos que comprometan al Municipio por un plazo que exceda el período Alcaldicio, requerirán el acuerdo de los 2 tercios de dicho concejo; para la regularización del proceso de adquisición de un Camión Tolva 6x4 Euro III, el que será utilizado por el Depto. de Aseo y Ornato.

SR. ALCALDE: Tengan Ustedes muy buenos días, en nombre de Dios y de la Patria se abre este Concejo Extraordinario. Gracias.

Ustedes tienen ahí...

SR. CATALÁN: Un tabloide.

SR. ALCALDE: Dentro de la tabla tienen un... lo que nosotros pretendemos en este Concejo y dada la información entregada con antelación a Ustedes, el motivo del cual es presentarles y sacar la Modificación Presupuestaria Nº 6, presentada por Administración y Finanzas de la Municipalidad de Algarrobo en razón de otorgar las necesidades y el beneplácito de este Concejo, en términos económicos, producto de la inversión que este mismo ha solicitado a al Municipio, para lo cual voy a dejar a nuestro Jefe de Finanzas, Don Iván que nos haga la presentación de esta modificación y nos permita cualquier explicación técnica respecto a la misma. Por favor Don Iván.

Sr. Iván Rodríguez, Director de Finanzas: Buenos Días Señores Concejales. Presidente del Honorable Concejo Municipal, le voy a exponer la modificación o la propuesta de modificación Nº 6 de fecha Agosto del 2012, esto fue la modificación que les envié por oficio para que Ustedes vieran algunas apreciaciones, le voy a hacer el detalle de cada uno de las cuentas y las modificaciones que correspondan.

La cuenta 2152401 correspondiente a Organizaciones Comunitarias, estoy solicitando un aumento del 30 millones debido principalmente a las subvenciones de las diferentes organizaciones, entre ellas Clubes de Adulto Mayor, Clubes Deportivos y Conjuntos Folklóricos que la suma asciende a 30 millones. Ahora esta cuenta está a punto de no tener saldo, por lo tanto es importante tener saldo para poder gestionar y entregar todos los aportes.

La cuenta 2152103001 correspondiente a honorarios... personas naturales un aumento de 20 millones para solventar gastos en este ítem principalmente por concepto de honorarios para gente que va hacer cobranzas de Aseo, periodistas, entre otros, y también para solventar el gasto de aquí a fin de año de la cuenta. Estos 20 millones que se aumentan en la cuenta ya no debería haber aumento de cuenta de aquí a fin de año. Tenemos solventando todos los honorarios.

La cuenta 2152906001 corresponde a equipos computacionales y queremos aumentarlos en 16 millones de pesos principalmente para adquirir nuevos equipos para el personal municipal. Nosotros hemos estando recabando información referente a cuáles son los nuevos requerimientos de las Unidades y hemos llegado a la conclusión de que con 16 millones estaríamos en condiciones de poder adquirir todo equipos computacionales, computadores, pantallas, impresoras. Etc. con el estudio de costos que ya realizamos.

Otro aumento en la cuenta 2152901000 correspondiente a devoluciones estamos solicitando un aumento de un millón de pesos para realizar las respectivas devoluciones a los contribuyentes que solicitan una devolución valga la redundancia por diferentes cobros, cobros de aseo o por publicidad etc. Hemos tenidos unos cobros que hemos tenido que devolver, por lo tanto la cuenta a estado a punto de estar en negativo, por lo tanto tenemos que prever de aquí a fin de año ese tema para poder dar los respectivos reintegros a la gente.

Un Aumento de diez millones de pesos correspondiente a la cuenta 2152403092, esto corresponde principalmente a la devolución que nosotros tenemos que hacer a la tesorería referente al Tag, multa Tag. Que es un pago que ingresa por la cuenta de ingreso, pero tenemos que pagarlo igualmente, básicamente son los ingresos que llegan por otros conceptos al Municipio que hay que devolver.

La cuenta 21521020005 corresponde al bono de escolaridad y un aumento de \$300.000 pesos y corresponde principalmente a los pagos por concepto de los nuevos funcionarios y le corresponde el pago de la segunda cuota del bono de escolaridad que el Municipio se tiene que hacer cargo.

La cuenta 21521020004 corresponde a la cuenta de contrata, del personal a contrata específicamente a trabajos extraordinarios. Necesitamos un aumento de 10 millones de pesos para solventar gastos en los trabajos extraordinarios, principalmente en el personal de aseo, inspección y taller. Sin este aumento lamentablemente no se podría pagar todos los trabajos extraordinarios que los funcionarios realizan. Un aumento por dos millones y medio a la cuenta vestuario, accesorios y prendas diversas, es para solventar gastos justamente por concepto de adquisición de vestuario para la gente de planta y contrata. Cuando hablo de vestuario, hablamos de no de vestuario de trabajo de oficina, sino más bien de vestuario de trabajo en terreno que viene siendo trajes de agua etc.

Estamos a punto de quedar esa cuenta sin saldo. Y esta cuenta que es la maquinaria y equipos para producción versus otras, nosotros hicimos, estuvimos con el Departamento de Control viendo que pasaba con esta cuenta, efectivamente se había imputado la cuenta otras, y era por la adquisición de un, del ... Psicotécnico. Hicimos la consulta a la consultora valga la redundancia y nos especifica que deberíamos haberle imputado las maquinarias y equipos para la producción porque el gabinete Psicotécnico da la producción de tener una licencia de conducir, por lo tanto necesitamos hacer ese cambio para poder pagar el gabinete, es un tema de aumento, sacar de una cuenta y aumentar las otras, todo esto nos lleva a que el saldo final de caja se disminuya en 89 millones ochocientos quedando un saldo de \$106.085 pesos por esta fecha .

- SR. CATALÁN: Una consulta, dentro de estas modificaciones se planteó la necesidad para erradicar de un área verde a dos adultos mayores que están en precarias condiciones y además el Municipio va a hacer uso de ese espacio mediante un proyecto, y se requieren \$900.000 pesos para poder incluirlos en un beneficio del Ministerio de la Vivienda mediante estas viviendas sin deuda. Como aquí va a haber que modificar algunos de estos valores sería bueno incluirlo.
- Sr. Iván Rodríguez, Director de Finanzas: Si una persona natural hay una cuenta especial que se llama ayuda a personas naturales, esa cuenta tiene un saldo de treinta millones en la actualidad, por lo tanto se podría sacar de esa cuenta. Aquí cuando digo de Organizaciones Comunitarias estoy hablando de Organizaciones Comunitarias establecidas con Personalidad Jurídica Vigente y son todas principalmente los aportes que había hecho el Honorable Concejo a las diferentes organizaciones en este periodo.
- SR. CATALÁN: Este es un... son personas que no tienen esa calidad porque son dos personas que viven ahí no más, no es una organización, no es institución.
- Sr. Iván Rodríguez, Director de Finanzas: Lo que pasa es que efectivamente Presidente del Concejo los dineros están otra cuenta, por lo tanto el saldo existe como le vuelvo a repetir... y hay disponibilidad.
- SR. CATALÁN: Procede sacar esos fondos para destinarlo a estos señores.

SR. ALCALDE: Si hay un acuerdo entre nosotros si

Sr. Iván Rodríguez, Director de Finanzas: Si Hay un acuerdo si.

SR. CATALÁN: Podría tomarse ese acuerdo.

Sr. ALCALDE: No en estos momentos Concejal. No es el momento. Pero esta esa inquietud, esta vista, ya la conversamos y es factible.

SR. CATALÁN: ¿Se puede establecer en el acta próxima?

SR. ALCALDE: Cuando Usted lo proponga, lógico.

No ponemos de acuerdo en un acta...

SR. CATALÁN: Para el próximo Concejo por favor.

SR. ALCALDE: Bueno Usted lo propone.

Para que no le digan que le guitaron la idea después.

SR. GÓMEZ: Consulta, tengo dos consultas, la primera con respecto a la modificación de las becas, nosotros aprobamos 10 millones de pesos... conversando en el Departamento Social y en estos momentos tiene 113 becas que están oleadas sacramentadas y cumplen con todos los requisitos, conversé con el Alcalde y el Alcalde está de acuerdo en dar los 113 becas, como se puede incluir acá y ...nosotros la otra vez tomamos el acuerdo que fueron 10 millones de pesos, pero quedarían tres, perdón trece y sacar eso adelante. El segundo tema es con respecto al primer punto es las Organizaciones Comunitarias donde está los Clubes Deportivos, ahí están todos los Grupos Folklóricos etc. Nosotros hemos estado trabajando con respecto a los Clubes Deportivos y hay varias propuestas que están ingresando aquí al Municipio, 6 millones, 12 millones, 30 millones que se yo etc. Entonces también hay que tener pendiente de lo que lo que está ingresando ya al Municipio como petición de los Clubes Deportivos, por eso es que es importante ver que no vamos a quedar cortos con esta modificación.

Sr. Iván Rodríguez, Director de Finanzas: Concejal, para aclararle un poco el tema lo que es el tema de becas sale de otra cuenta, no sale de las Organizaciones Comunitarias, sale de la cuenta de ayuda a personas naturales, que es otra cuenta...que en la actualidad hay dinero, que es la misma cuenta que hacía alusión el Concejal con respecto a la ayuda social, esa cuenta tiene principalmente que ver con la ayuda social, y lo gestiona principalmente la Dideco. En segundo término esta modificación que nosotros estamos realizando en la actualidad es para entre comillas regularizarlo... entregado por el honorable Concejo porque para poder entregar los beneficios tiene que tener lo que se llama el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, certificado que en la actualidad no podría yo gestionar porque no tengo los montos asignados a la cuenta. Ahora lo que Usted me comenta efectivamente hasta que yo no tenga una solicitud formal para ver la disponibilidad de fondos de la cuenta y los montos finales a entregar a cada organización no podría hacer una Modificación Presupuestaria hasta que no tenga ese costo, y ese costo significa también traerlo a Concejo, modificarlo y después Ustedes como Honorable Concejo hacer el aporte.

SR. CATALÁN: Sobre el mismo tema. La aprobación de los 30 millones no se ha usado en las instituciones, no se ha entregado absolutamente nada.

Sr. Iván Rodríguez, Director de Finanzas: Concejal como recién expliqué no se ha podido entregar porque aún no está la Modificación Presupuestaria, cuando la Modificación Presupuestaria se realice, la realicen Ustedes yo podré hacer los Certificados correspondientes que van a ir adosados a los Decretos Alcaldicios que aprueben los aportes.

SR. CATALÁN: Precisamente le estaba preguntando porque el aporte... era 30 millones y sugerí 100, yo creo que ahora voy a tener que sugerir y ahora el Concejo 200, porque las necesidades de la comuna son bastantes más elevadas que lo que hoy día se está proponiendo.

- SR. ALCALDE: Concejal le voy a aclarar una cosa. Los 30 millones están en el Departamento Social, existe, están vigentes, están disponibles. Lo que hay que ir... yo lo dije el otro día, no es un remate, hay que ir asignándolo de acuerdo a la verdadera necesidades, este Alcalde no quiere aparecer como algunos otros que como vienen periodo de campaña vamos gastando plata en lo que sea, y lo metemos para social, pero está ahí quédese tranquilo y si el Concejo lo toma en acuerdo bien.
- SR. CATALÁN: Precisamente por eso le estoy diciendo Alcalde, para que no se transforme en lo que dice Usted en una feria o remates, tiene que haber igualdad de condiciones, igualdad de oportunidades, igualdad de participación, entonces cuando a una institución se le van a entregar 12 o 15 si las instituciones son similares tiene que haber una... tiene que existir igualdad en la entrega.
- SR. ALCALDE: Concejal los acuerdos de cada una de las instituciones los toman Ustedes mismos como Concejo, así que no me diga yo no estoy tomando nada ni le mande mensajes a nadie, convérselo con sus propios pares y en base a eso lo vamos resolviendo.
- SR. CATALÁN: Si no hay mensajes aquí estamos estableciendo que se puede hacer una modificación y aumentar el valor.
- SR. ALCALDE: Todo se puede hacer siempre que existan los dineros para poder hacerlo.
- SR. CATALAN: Existen.
- SR. FUENTES: Sr. Alcalde no hay que olvidar de que peticiones hay muchas, se puede pedir lo que las instituciones quieran, pero hay que pensar que hay una subvención, pero también hay montos superiores a una subvención que son los proyectos que tienen las entidades sociales, deportivas, comunitarias... eso tenemos que pensar que hay una subvención que es menor pero también hay una que cuando ya excede de una cantidad más o menos grande eso ya tiene que ir por intermedio de un proyecto, eso tiene que quedar claro.
- SR. ALCALDE: Bueno, pero lo que nos convoca hoy día esta modificación que tienen ahí a la vista. Concejal.
- SR. YANEZ: Algo importante que dijo Usted Don Iván, hoy día estamos regularizando una situación que yo quiero hacer hincapié que antes de hacer las Modificaciones Presupuestarias por favor contar con un Certificado del Departamento de Finanzas que nos diga a nosotros que existe la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera dentro del instrumento que tenemos nosotros... Lo otro en relación a la falta de información mensual que tenemos nosotros también me gustaría pedirle que por ley nosotros debemos tener información mensual en relación a como está funcionando el presupuesto, también me gustaría tener esa información y me gustaría consultarle a la fecha ¿Cuál es la situación actual Financieramente hablando y presupuestariamente hablando de la Municipalidad. Me gustaría saber cuáles son los saldos en los fondos ordinarios, los fondos ... de terceros y en relación a estos datos asegurar la proyección que la Municipalidad tiene en cuanto a las inversiones y otros gastos que tiene de aguí a fin de año, yo lamentablemente esta información la desconozco porque no me han llegado los informes trimestrales ni los informes mensuales, entonces yo lo único que pido es poner ojo en ese tema, ordenar este tema financiero y presupuestario. Aparentemente y me sumo que hay cuentas presupuestarias que ya estarían negativas, yo no se si la unidad de control a entregado alguna observación en cuanto a los Decretos Alcaldicios que ya se han normalizado de alguna forma. Entonces también Señorita Secretaria me gustaría tener información con respecto a eso si es que el Departamento de Control ha entregado alguna observación al Decreto ya formalizado. Yo lo único que estoy pidiendo en esta ocasión es solicitar información

que no estaba, con el fin de poder contribuir al orden que se había dado hasta algún momento dado en cuanto a las finanzas en esta Municipalidad.

- SR. ALCALDE: Concejal quiero hacerle una aclaración todas estas acciones no han perdido nunca la línea de desorden ni estamos en un desorden, si es cierto hay entusiasmo en estos momentos debido a la bonanza de la Caja Municipal, es que a lo mejor nos hemos traspasado algunos actos pero estamos normando y así lo vamos a hacer, y quiero dejarlo claro y hacerlo públicamente. Este Gobierno Comunal se va invertir en forma racional y adecuada todo su saldo de caja que tiene sin perjudicar el desenvolvimiento normal de la comuna y ya veremos en el Gobierno que venga que también tenga las mismas instancias y astucia para poder mantener la municipalidad en las condiciones que ha estado en este Gobierno Comunal.
- SR. YÁÑEZ: Si Alcalde, yo en realidad he apoyado todas las mociones y que lo he repetido en alguno de los Concejos, a mi me parece muy bien que hayamos llegado digamos a estos números en cuanto en cuanto al presupuesto y financieramente también hablando, pero creo que nos hemos saltado algunos conductos y no quiero que se siga repitiendo, por eso que le hago esas observaciones al Departamento de Administración y Finanzas, con el objetivo de que de aquí al 5 de Diciembre que me corresponde estar en esta mesa, podamos conservar la marcha y la buena forma de cómo veníamos trabajando, eso es lo que a mi objetivamente me preocupa y por eso que hago estas observaciones y estas peticiones nada más que eso Alcalde.
- SR. ALCALDE: Esta bien, porque eso va a fortalecer más lo que yo digo es que primera vez que un Gobierno Comunal entrega en forma ordenada y con todos los antecedentes a la vista el traspaso de su Gobierno Comunal.
- SRA. SANDOVAL: Yo tuve una conversación con el Sr. Administrador de Finanzas y también me aclaró esto que verdaderamente han aprobado cosas que hay que ver primero lo presupuestario. Fui a control y también en este ítem hay \$300.000 pesos no hay un... entonces eso hay que arreglarlo porque....entonces eso tenemos que aclararlo y para otra vez tener bien claro y si vamos a apoyar a las personas tenemos que estar con lo justo y verdadero de decir esto podemos hacer y esto no podemos hacer, porque verdaderamente si no vamos a encontrar después nosotros vamos a ser codeudores, si se llega a una investigación que estamos fuera de esa cosa que lo estamos sobrepasando, entonces si no tiene plata la Municipalidad, entonces nosotros vamos a tener que estar pagando y eso nos dura cinco años, aunque hayamos salido de la administración tenemos que pagar con derechos propios, dineros nuestros
- SR. ALCALDE: Eso no le va a suceder Concejala. Es un tema quizás de tiempo, pero no le va a suceder...
- SRA. SANDOVAL: Mejor que no suceda, pero también...
- SR. ALCALDE: No debe suceder, si hay una administración responsable no va a meter a los Concejales en ese forro.
- SRA. SANDOVAL: Pero para más claridad tener si se puede hacer algo que tengamos un respaldo pero que lo tengamos antes y no después...
- SR. ALCALDE: Siempre hemos hecho las cosas con respaldo, en este momento la explicación que le di igual que al otro Concejal es la inquietud, las ganas de hacer las cosas a lo mejor nos podemos saltar un paso... y capaz que hagamos muchas más todavía.
- SRA. SANDOVAL: No si vamos a hacer más porque si lo hace Usted nosotros también tenemos que hacerlo porque somos seis Concejales Sr. Alcalde no cuatro.
- SR. ALCALDE: ¿Cuándo he dicho yo que son cuatro?
- SRA. SANDOVAL: No pero resulta yo veo que Usted se reúne con cuatro y con nosotros no.
- SR. ALCALDE: Haber, cy no estoy reunido aquí con los seis?

SRA. SANDOVAL: Pero por fuera...

SR. ALCALDE: ¿Qué llama por fuera perdón?

SRA. SANDOVAL: En su oficina.

SR. ALCALDE: A mi oficina va el Concejal que quiera, nunca le he negado la presencia. Me extraña de Usted, ¿Le he cerrado las puertas a usted y le he dicho Concejala no quiero hablar, ni quiero escuchar de sus problemas?

SRA. SANDOVAL: Perdón me expresé mal. Perdóneme. Pero necesitamos si Usted tiene una reunión ya fuera de acá tengámoslo los seis. Que todos marquemos el mismo paso, no que andemos unos con una cosa...

SR. ALCALDE: Si para eso son los Concejos y las reuniones Concejala.

SRA. SANDOVAL: Yo le sugiero eso tengamos reuniones antes y conversemos todos y sigamos el mismo camino...

SR. ALCALDE: Si Usted cuando recibe los antecedentes quiere alguna... encantado yo la recibo y le presto los funcionarios que le saguen todas sus dudas.

SRA. SANDOVAL: Por eso estamos haciendo esta presupuestaria pero que no...

SR. ALCALDE: Nunca hemos hecho nada que o no hemos entregado... pero si lo esta aclarando es como lo estuviéramos haciendo, y no es así.

SR. CATALÁN: Alcalde, yo quisiera aclarar el tema sobre la preocupación... y el Concejal Yáñez se fue, me permite señor Núñez por qué siempre me entorpece cuando yo tengo que decir algo aquí en el Concejo...

SR. ALCALDE: Si es un puro acuerdo el que necesito.

SR. CATALÁN: No pero quiero decir algo,... preocupación porque lo que se está invirtiendo son flujos que a lo mejor no tenían la capacidad de ingresar dinero al Municipio, hoy día si lo tienen y esos mismos ingresos, vías de ingresos son las que han permitido estar con números azules como se dice o pagar la deuda y eso no va a desaparecer, si hoy día se hacen esas inversiones es porque esos flujos en las próximas alcaldías o en los próximos gobiernos van a existir igual, el impuesto territorial no porque el Alcalde Pizarro hoy día diga vamos a invertir esto el día de mañana va a desaparecer, va a existir igual, lo mismo que las cancelaciones de los residuos domiciliarios también van a existir, que es ahí donde hay un problema que se creó, ahora la responsabilidad está en que cuando se administre esta Municipalidad con nuevas personas no hagan contrataciones de personal, las famosas a contrata porque eso es lo que provocó la deuda de este Municipio, la ley es bien clara, de 60 funcionarios de planta solamente el Municipio puede contratar 12, habían 78 más de lo que dice la Ley, eso significaba el endeudamiento, porque esto es igual que una casa, si usted gana diez mil pesos tiene que gastar diez no veinte y eso es lo que estaba haciendo este Municipio, y eso es lo que yo le sugerí al Alcalde que tratara de resolver y eliminar las deudas de este Municipio, me entiende, eso fue la negociación que hice y la participación siempre a existido, lo que si podemos discrepar del es efectivo. Yo he discrepado muchas veces pero eso no cambia la calidad de amistad que podamos tener, se lo he dicho aquí, se lo he dicho en su oficina. Situaciones de carácter político de carácter dirigencial, de carácter administrativos con mucha fuerza, Usted no lo está haciendo bien, pero aquí lo está haciendo muy bien, se lo he dicho o no Alcalde en varias oportunidades o no tiene memoria. No voy a decir más... ya hasta ahí no más.

SR. ALCALDE: Bueno lo que nos convoca es solicito el acuerdo de esta Modificación Presupuestaria para generar digamos la acciones que yo de alguna manera y ustedes también así lo desean y así podamos hacer estas inversiones, que son inversiones de una manera u otra. Concejal su voto. SR. CATALÁN: Apruebo la Modificación Presupuestaria y voy a sugerir que se hagan otras más.

SR. ALCALDE: Afortunadamente son instrumentos que se pueden modificar así que...

SR. CATALÁN: Me gustan los instrumentos que modifica.

SR. ALCALDE: Gracias Concejal.

Concejal.

SR. FUENTES: La apruebo Sr. Alcalde.

SR. NÚÑEZ: Aprobado.

SR. ALCALDE: Don Luis. A pesar de todas las observaciones y de todas las inquietudes y que se yo.

SR. YÁÑEZ: Es importante, porque con esta modificación nosotros estamos regularizando siete acuerdos que de cierta forma, comillas son irregulares porque faltaba documentación, estaban los instrumentos

Sr. ALCALDE: Yo te digo, sabes lo que pasó es que apareció el nuevo Director de Finanzas y que este otro niño se tomó sus vacaciones que no las había tomado y que se yo, obviamente se produjo un vacío de que no hubo un análisis pero el ímpetu y los tiempos que nos quedan, lo que a mi personalmente me queda para gobernar en este caso puede haber producido esa cosa, pero nada más.

SR. YÁÑEZ: Entonces este ordinario Nº 50, esta es la modificación no es cierto, entonces ya en relación a la información entregada en el Ordinario Nº 50 apruebo la modificación.

SR. ALCALDE: Gracias Concejal.

SRA. SANDOVAL: Acá Sr. Alcalde y Sr. Administrador no me coinciden los números yo saco 31 700 no 30 millones.

SR. YÁÑEZ: Con los acuerdos que hemos tomado.

SR. ALCALDE: Pero es que esta modificación llena la cuenta, no sabemos si en la cuenta hay más palta esto es lo que falta, claro no dice relación que este acuerdo es exclusivamente para copar esos acuerdos.

SRA. SANDOVAL: Ya porque eso a mí en la sumatoria me hace...

SR. ALCALDE: Bueno, pero... quiere decir que debe haber un millón y tanto, dos millones en la cuenta en estos momentos esa es la razón técnica nada más.

Concejala la modificación es para cubrir lo que falte para nuestros acuerdos, no es solo para cubrir los acuerdos, no sé si me explico.

SRA. SANDOVAL: Si le entiendo pero la sumatoria a mi me da ...

SR. ALCALDE: En merito de eso le vuelvo a insistir la modificación es para cubrir nuestras modificaciones, no solo las modificaciones.

SRA. SANDOVAL: En vista de todo lo que se ha ordenado acá y siendo el Administrador de Finanzas que todo está bien, lo apruebo.

SR. ALCALDE: Gracias Concejala.

SR. GÓMEZ: Alcalde de acuerdo a la exposición del Director de Finanzas de nuestro Municipio que ha sido bien ordenado en cada punto y ha dejado a todos los Concejales clarito con respecto a la Modificación que se está haciendo y de acuerdo al ordinario Nº 50 con fecha del 30 de julio apruebo la Modificación Presupuestaria.

ACUERDO Nº 74

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2012, SEGÚN SOLICITUD PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, A TRAVÉS DEL ORD. N° 50 DE FECHA 06/08/2012.-

SR. ALCALDE: Ustedes tienen una nota también ahí, la 48 2012 que es de carácter informativo para que lo sepan, dice... lo voy a leer para que después no se sorprendan de cómo salió y por qué. Dice con el propósito de mejorar la gestión municipal en los diferentes ámbitos de nuestro quehacer se solicita al honorable Concejo Municipal el acuerdo en conformidad a la ley 18695 Orgánica de Municipalidades Articulo 65 letra I que sostiene que el Alcalde ... acuerdo de Concejo para celebrar los convenios y contratos que involucran montos iguales y superiores equivalentes a 500 Unidades Tributarias Mensuales y comprometan al Municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio... de los dos tercios de dicho Concejo, para comenzar el proceso de adquisición de una máquina retroexcavadora la que será utilizada en el Departamento de Aseo y Ornato y así mejorar el servicio se deja establecido que esta adquisición de esta maquinaria se realizará con fondos propios y que esta Disponibilidad Presupuestaria se encuentra en la cuenta tanto...tanto...

Quiero pedirles eso porque vamos a adquirir esa máquina que vale alrededor... ¿Cuánto vale esa máquina?

- Sr. Iván Rodríguez, Director de Finanzas: 25 millones.
- SR. ALCALDE: Claro para que ustedes, vamos a volver a invertir debido a la capacidad de ordenamiento económico de este Municipio 25 millones de pesos en eso. Así que ese es uno de los... necesito ese acuerdo para poder hacer contrato.
- Sr. Iván Rodríguez, Director de Finanzas: Sr. Alcalde, Sres. Concejales efectivamente la ley no establece que el honorable Concejo debe aprobar cualquier convenio sobre 500 UTM esto es 19 millones de pesos, queremos adquirir esta retroexcavadora, estamos en proceso de licitación, de las bases de licitación, sin este acuerdo nosotros no podríamos llamar a licitación debido a que es un requisito primordial para ello.
- SR. CATALÁN: Sr. Alcalde c'podría hacer una sugerencia? He estado averiguando sobre las marcas de las retroexcavadoras y la "Komatzu" no es lo mejor que hay en maquina y los repuestos son muy caros porque todos aquí en la zona tienen Hyundai y creo que esa es la marca y la maquina que más resultado da.
- Sr. ALCALDE: Creo que ese análisis técnico si se hizo en merito de la experiencia que de Usted de alguna manera dice. Yo precaví que lo hicieran y no se cual es la maquina que estamos cotizando específicamente.
- Sr. Iván Rodríguez, Director de Finanzas: No se está cotizando ninguna porque es una licitación... Lo que si se vio efectivamente lo que el Concejal había sugerido. Estamos viendo maquinas, o sea no significa que nosotros le compremos a un proveedor determinado, tenemos que elevar una licitación pública por lo tanto va depender de la... la adquisición. Ahora dentro de las bases de licitación se establece claramente una visita técnica del encargado de Secpla mecánicos y gente de ornato justamente para hacer una evaluación técnica en situ en terreno

de la maquina, por lo tanto no va a ser una compra a ciegas, sino que va a ser una compra con visita técnica de por medio y con experiencia.

SR. ALCALDE: Esta media preestablecida ya la que queremos con la observación suya porque la otra vez... y no en la práctica a sucedido así, para que Ustedes sepan esa máquina me decidí a comprar una nueva porque no hemos gastado casi en este periodo que yo estado alrededor de cinco millones de pesos, y ahí está la maquina igual dando problemas. Por eso digo durante el periodo yo he gastado como cinco millones de pesos por ese concepto, lo que ya no es rentable ya, hay que cambiarla no más, y gracias al ordenamiento financiero de este Municipio se puede hacer. Si pues no en el desastre económico que me encontré cuando estaba cuando asumí el 2009 con una deuda alarmante. Ya eso es Señores Concejales.

Vamos a hacer las dos adquisiciones porque los dineros están. Así que les solicito el acuerdo respecto a las dos adquisiciones.

- Sr. Iván Rodríguez, Director de Finanzas: Alcalde me gustaría que fuera dos acuerdos diferentes porque van a diferentes... son diferentes motivos.
- SR. ALCALDE: Secretaria déme el tenor de la glosa del acuerdo que voy a solicitar en forma separada.
- Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: En ese estamos con el ordinario 48. El acuerdo del Concejo acuerda celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores equivalentes a 500 UTM y que requerirán el acuerdo de la mayoría

Absoluta del Concejo, no obstante aquello que comprometan al Municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio requerirá el acuerdo de los dos tercios de dicho Concejo para comenzar el proceso de adquisición para una máquina retroexcavadora la que será utilizada en Departamento de aseo y Ornato y así mejorar el servicio.

- SR. ALCALDE: Necesito ese acuerdo señores. Alguien se opone a que adquiramos una maquina.
- SR. NÚÑEZ: Es que el acuerdo es fundamento...
- SR. ALCALDE: Es el fundamento y el acuerdo es para comprar la retroexcavadora. Fundamento es porque necesito el acuerdo y el acuerdo específico es para comprar la máquina retroexcavadora.

Concejal.

SR. GÓMEZ: Aprobado Alcalde.

SRA. SANDOVAL: Aprobado Alcalde.

SR. YÁÑEZ: Aprobado Alcalde.

SR. NÚÑEZ: Aprobado Alcalde.

SR. FUENTES: Aprobado Señor Alcalde.

SR. CATALÁN: Le agradezco Alcalde esta iniciativa porque... el movimiento de tierra. Apruebo Alcalde.

ACUERDO Nº 75

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES ACUERDA APROBAR LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS QUE INVOLUCREN MONTOS IGUALES O SUPERIORES A 500 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES, PARA PROCEDER A LA ADQUISICIÓN DE LA MAQUINA RETROEXCAVADORA, PARA EL DEPTO. DE ASEO Y ORNATO, SEGÚN ORD. Nº 48 DE FECHA 26/07/2012.

SR. ALCALDE: Ya y el otro acuerdo que necesitamos es para la adquisición de un camión tolva, ahora esto no es una cuestión que tampoco, y esto lo he discutido con el comité técnico, yo creo que si durante nueve años que yo no estuve en el Municipio ninguno de los Señores Concejales y ninguno de los Señores Alcaldes se preocuparon de renovar la maguinaria para poder entregar un servicio adecuado pronto y como debe ser eficiente de parte nuestra por eso es que estoy preocupándome de dejar la municipalidad así por lo menos, porque sino van andar con los mismos trastos que hay y no se han preocupado porque la practica dice que no se preocuparon , no es posible que tengamos... mire que tengamos que renovar un vehículo de movilización escolar que llevaba 11 años en este Municipio, no es posible que tengamos que renovar una adquisición... ¿Saben en el cambio en que estoy tratando de renovar? Es el blanco y sabe que lo compré yo en el año 98 y nadie más se había preocupado de las maquinarias, la maquinaria la compraron hace nueve años y nadie se había preocupado de renovarla. Esa es la inquietud mía de dejar bien parado digamos el Municipio, porque Ustedes saben que yo no voy a la reelección de Alcalde, pero sin embargo tengo responsabilidades que quiero que se mantengan dentro de este territorio comunal que es mi comuna. Dicho esto señores ¿Me aprueban la compra de un camión tolva.

SR. GÓMEZ: ¿Cuánto vale la compra de un camión tolva?

Sr. Iván Rodríguez, Director de Finanzas: Alcalde antes de ver este tema me gustaría hacer una observación. Haber, estudiando y viendo todo lo que era el tema de adquisiciones de los materiales que hay acá en el Municipio nos dimos cuenta que efectivamente usted y el Honorable Concejo y el Municipio... adquirido un camión efectivamente, pero este camión no lo adquirieron con el acuerdo de Concejo, por lo tanto lo que yo le planteo ahora es la... del proceso, no es una nueva adquisición. Hay que regularizarlo debido a que efectivamente se compró y era sobre 500 UTM y no hubo acuerdo de Concejo escrito referente a ese tema.

SR. ALCALDE: Formalizado, ese fue adquirido en el mes de Noviembre del 2011 y llegó en Diciembre acá al Municipio, por lo tanto para poder regularizar el tema y si es que si viniera Contraloría tendríamos que tener este acuerdo hecho, es que este es una norma no más, es una cosa administrativa que debe cumplirse y dentro del ordenamiento, porque a veces pasa del ímpetu de guerer hacer las cosas...

SR. CATALÁN: O sea Alcalde no vamos a tener los camiones nuevos sino que uno no más.

SR. ALCALDE: También va a llegar otro camión también.

Concejal.

SR. GÓMEZ: Aprobado Alcalde.

SRA. SANDOVAL: Apruebo la regularización.

SR. YÁÑEZ: Alcalde, una cosa que me gustaría aclarar. Yo estoy del año 2004 acá y si nos habíamos preocupado de esto, y nos habíamos dado cuenta de que no había equipamiento en diferentes áreas de la Municipalidad, y una de esa era el terreno, lamentablemente y usted bien sabe que por la debacle y la mala administración del Alcalde que fue destituido esta Municipalidad tubo un estancamiento de siete años, y hoy recién podemos darnos el gusto de comprar con recursos propios maquinaria y hacer otras cosas como por ejemplo entregar subvenciones. Pero siempre ha existido la preocupación, así que quería dejar en claro eso.

SR. ALCALDE: Si pero es que a veces, está bien Concejal, está bien la preocupación pero si uno quiere hacer esas cosas ahí está la preocupación no es que no lo puedo hacer porque no se qué y por qué se podría haber hecho perfectamente, no había preocupación. No confunda, no había preocupación. Para mi punto de vista.

SR. YÁÑEZ: Se podría haber hecho Alcalde, yo insisto estábamos muy preocupados pero la Municipalidad no estaba en condiciones de ni siquiera en algunos meses de pagar remuneraciones al personal, entonces eso hay que dejarlo súper claro.

SR. ALCALDE: Y eso es administración, es que a mí me preocupa eso, me preocupa digamos que hay personajes nuevos que tienen mucha vida en esta comuna y que ahora vienen de nuevo habiendo dejado el Municipio en esas condiciones a decir que vamos a levantar el Municipio de nuevo, eso me preocupa, tremendamente.

SR. YÁÑEZ: A mi me preocupan muchas otras cosas Alcalde porque yo voy a seguir viviendo acá, mi familia también, mis hijas.

SR. ALCALDE: La preocupación mía es eso justamente.

SR. YÁÑEZ: Así espero porque usted sabe a los Alcaldes que no cumplen con eso.

SR. ALCALDE: Exacto.

SR. YÁÑEZ: Bueno yo con el objetivo de hacer esta regularización del año 2011, de noviembre del 2011 por un monto que no lo tiene claro...

SR. ALCALDE: sesenta y tantos millones.

Sr. Iván Rodríguez, Director de Finanzas: Aproximadamente sobre treinta millones el monto específico no lo tengo claro.

SR. YÁÑEZ: Eso sería importante Alcalde dejarlo establecido en el acuerdo.

Sr. Iván Rodríguez, Director de Finanzas: Es sobre 500 UTM

SR. YÁÑEZ: Eso lo tengo claro por el marco del acuerdo pero también es importante dejarlo establecido en este acuerdo numero 49 si mal no estoy.

Financieramente no es necesario saber cuánto costó esto dentro del presupuesto.

Sr. Iván Rodríguez, Director de Finanzas: Estamos regularizando el tema no es necesario porque ya se licitó se adjudicó y se pagó.

SR. YÁÑEZ: OK. Entonces lo apruebo Alcalde.

SR. NÚÑEZ: Alcalde, una observación antes. No son solamente cinco o seis, ocho años lo que el Municipio estuvo mal y que nos vimos incapacitados de trabajar, y tampoco podríamos culpar solamente al Alcalde que estuvo anterior que fue Don Guillermo Urquiza, porque él recibió un Municipio desordenado con más de 500 millones de pesos de deuda, el tema es que mal podría haberse gestionado si base estaba mal, la base venía desordenada, estaban pensando en otra cosa y no en el bienestar de la comuna, una muestra de ello es que el camión que se va a reponer que se repuso con esta compra la cual queremos regularizar fue adquirida por Usted en el año 98 99 antes que asumiera Gálvez y de ahí para delante nunca más se invirtió en la comuna, tanto así que llegó a deberse las imposiciones de los trabajadores, los mismos operarios no tenían ni ropa para trabajar en la calle, preocupaciones constantes de los Concejales Catalán, fuentes, Gómez que están preocupados de los auxiliares de la ropa de trabajo, y así hoy día volvemos a ser una Modificación Presupuestaria para eso.

Para comprarle ropa para la lluvia, para el invierno. Así que yo Alcalde apruebo el acuerdo propuesto para regularizar el proceso de la adquisición del camión. Aprobado,

SR. ALCALDE: Gracias Concejal.

Don Javier.

SR. FUENTES: Bueno señor Alcalde no quiero ser majadero y volver a insistir en lo mismo que hemos conversado siempre, ya todo Algarrobo nuestro pueblo sabe ya las condiciones que se recibió, como recibió Usted el Municipio. Y todo esto por un desorden administrativo, el Municipio de Algarrobo mas se parecía a Sábados Gigantes que al Municipio de Algarrobo porque aquí era terrible aquí el que venía a pedir plata se la llevaba para la casa, el que venía a

pedir canasta familiares se las llevaba para la casa. El que quería que le pagaran la luz se llevaba el cheque para la casa o sea era Sábados Gigantes, no era el Municipio y hoy en día tenemos una administración súper buena y tampoco no quiero ser leña del árbol caído, pero si hubieron torpezas gravísimas de los anteriores administradores del Municipio bueno la gente ya lo sabe.

SR. ALCALDE: Ojala lo supiera porque parece que no lo sabe.

SR. FUENTES: Bueno Usted sabe que siempre las peleas son de dos bandos no uno solo, pero hoy en día la gente ya sabe que el Municipio está bien administrado, queremos dejarlo también en buenas manos, también los Concejales han hecho su trabajo seriamente así que más puedo aportar, ya voy para los cuatro años, también aporté, también aportamos todos, un orden que podríamos decir casi histórico, Nunca había estado tan bien el Municipio después de haber tenido este debacle financiero. Y con respecto al acuerdo apoyo señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Gracias.

SR. CATALÁN: Agradezco las palabras conceptuosas de algunos Concejales hacia mi gestión. Quisiera agregar además... me han nombrado aquí así que por eso humildemente quiero establecer mi voto, quiero decir que no solamente valen las intenciones y la preocupación porque sin plata los Municipios también hacen gestión y se pueden escribir uno, dos, tres, diez buses y tractores, pero hay que hacerlo para eso esta las vías de financiamiento, Vías Ministeriales y Vías Regionales, el Fondo de Distribución Regional le llega a todas las Municipalidades, Algarrobo lo usó poco eso es lo que sucede. No se han hecho proyectos como para adquirir maquinarias, Casablanca tiene... yo con eso no estoy culpando al Alcalde sino tomo el problema con otro sistema, pero se financiaron cosas, lo que digo que anteriormente se pueden adquirir estas maquinas, una barredora, a lo mejor también fallamos que heredamos personas que no tienen la capacidad para hacer proyectos, generar proyectos en el Municipio y ahí somos culpables todos en esta administración pero nos podemos hacer cargo de lo que no se hizo en las administraciones pasadas porque este Alcalde tiene que responder por lo que ha hecho hoy, y no lo de ayer porque no le corresponde a él ni siquiera a mí como Concejal y creo que ahí le agradezco las palabras conceptuosas de los demás colegas que han establecido que este nuevo Concejo si ha tenido la capacidad de hacer las cosas, si ha tenido la capacidad de desarrollar, y creo que nosotros, y lo digo con bastante propiedad hemos logrado cambiar los destinos de Algarrobo, por eso voy a aprobar esta modificación y todo lo que sea beneficioso para nuestra comuna. Voto a favor.

ACUERDO Nº 76

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES ACUERDA APROBAR LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS QUE INVOLUCREN MONTOS IGUALES O SUPERIORES A 500 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES, PARA PROCEDER A LA REGULARIZACIÓN DEL PROCESO DE LA ADQUISICIÓN DEL CAMIÓN TOLVA 6X4 Euro III DEL DEPTO. DE ASEO Y ORNATO, SEGÚN ORD. Nº 48 DE FECHA 26/07/2012.-

SR. ALCALDE: Gracias Concejal. Y con esto les agradezco su presencia. Voy hacer un alcance respecto al ...porque no lo quise interrumpir en el momento que estaba defendiendo su Modificación Presupuestaria que es la de todos y ahí hay un punto que también en merito de

también de poder hacer eficiente el Municipio un poco más de lo que Ustedes saben, nosotros fuimos reconocidos dentro de 14 Municipios como "Premio a la Gestión" en merito de lo que habíamos logrado hacer en nuestro periodo, y esto es a nivel nacional, las Municipalidades ustedes saben que son 375 y a 14 Nos correspondió el premio, por algo será. Y en eso dentro del presupuesto también hay una adquisición de material que yo veo con mucha necesidad, y así lo vimos en el comité técnico que debe ser adquirido como equipos computacionales y otros que tienden digamos a mejorar la gestión y a otorgarle las herramientas adecuadas a los funcionarios para que ellos cumplan con su labor lo mejor posible, así que ahí también tenemos una fuerte inversión, se los comento para que Ustedes lo sepan, en la Dirección de Obras, en todos los Departamentos de Aseo y Ornato, no solo en tema de maquinaria sino que en infraestructura tecnológica, computadores, ploter, impresoras, equipos de alta tecnología para el funcionamiento del Departamento de la Dirección de Obras, Juzgado de Policía Local tiene programas también que están a nivel Mundial en términos de eficiencia, o sea me he preocupado también de que más allá de lo que en la práctica se puede ver silenciosamente también ayuda en términos de gestión. Muchas gracias. Se levanta la sesión, Muchas gracias.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 23 de Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de fecha 23.07.2012.-

JORGE LOIS PIZARRO ROMERO

ALCALDE

RAULINA MATIMA MOYANO MEJÍAS

MINISTRO DE FÉ

L.MUNICARA